RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR – CESAR

LISTADO DE ESTADO

Estado Nro. 086 A Fecha: 16 de diciembre de 2019 Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
20001 33 33- 002 2019-00043-00	NULIDAD Y ELECTORAL	ALVARO JAVIER VILLAZON SANCHEZ	OMAR MAESTRE PEREZ – CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO- CESAR	CONTIUACION DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:00 AM	13 DE DICIEMBRE DE 2019	01

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LA 08:00 AM POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 06:00 PM

YAFI JESUS PALMA ARIAS
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, trece (13) diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	ÁLVARO JAVIER VILLAZÓN SÁNCHEZ
DEMANDADO:	OMAR MAESTRE PÉREZ – CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO - CESAR
RADICADO:	20001-33-33-002-2019-00043-00
JUEZ:	VÍCTOR ORTEGA VILLARREAL

Visto el informe secretarial referido, en el cual se informa que el H. Tribunal Administrativo del Cesar, mediante providencia de fecha 06 de diciembre de 2019, confirmo la decisión judicial proferida por este juzgado en audiencia inicial de fecha de octubre de 2019, procede el Despacho a fija fecha de continuación de audiencia inicial, por lo anterior el despacho;

RESUELVE

Se tendrá como fecha para la celebración de la continuación de audiencia de inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, el día viernes diecisiete (17) de enero de 2020, a las diez y diez (09:00 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ORTEGA VILLARREAL
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Valledupar - Cesar
Secretario
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 82

Hoy 16-Dic-2019 Hora

YAEL JESUS PALMA ARIAS
Secretario

J2/VOV/apm